



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, DE FECHA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.- - - - -

Presidió la sesión la Diputada Ingrid del Pilar Santos Díaz y actuaron como Secretarios los Diputados Raúl Antonio Romero Chel y Rafael Alejandro Echazarreta Torres.

Pasada la lista de asistencia, el Secretario Diputado Raúl Antonio Romero Chel, informó a la Presidencia que se encuentran reunidos en esta sesión veinticinco Diputados; por lo que existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión, siendo las once horas con diecinueve minutos.

La Diputada Presidenta, dio lectura al orden del día.

A continuación, la Diputada Presidenta sometió a discusión la síntesis del acta levantada con motivo de la sesión celebrada por el Congreso del Estado de fecha tres de noviembre del año dos mil veintiuno incluida en el sistema electrónico; no habiéndola, la sometió a votación, aprobándose por unanimidad.

Seguidamente, los Secretarios Diputados Rafael Alejandro Echazarreta Torres y Raúl Antonio Romero Chel, dieron lectura a los asuntos en cartera:

a) Segunda Lectura de la Propuesta de Acuerdo, en la que se exhorta respetuosamente a los integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura de la Cámara de Diputados y Senadores, para que en el estudio y análisis del proyecto del Paquete Fiscal de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 y dentro del ámbito de sus atribuciones, se hagan las modificaciones necesarias a la Iniciativa de la Ley del Impuesto sobre la renta, para que se continúen contemplando los apoyos y beneficios fiscales con los que cuentan los pequeños productores del sector primario, suscrita por el Diputado Esteban Abraham Macari. Finalizada la lectura del Acuerdo, solicitó y se le concedió el uso de la palabra al Diputado Esteban Abraham Macari, quien retiró el Punto de Acuerdo presentado; por lo cual la Diputada Presidenta dio por declinada la Propuesta de Acuerdo.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

b) Propuesta de Acuerdo, relativa a la expedición de la Convocatoria para presentar candidatos a beneficiarios de la Medalla de Honor “Héctor Victoria Aguilar del H. Congreso del Estado de Yucatán”. Concluida la lectura del Acuerdo de Convocatoria, la Diputada Presidenta consultó a la asamblea si se admite el Acuerdo de Convocatoria acabado de leer, admitiéndose por unanimidad, por lo que sometió a votación la dispensa de trámite de segunda lectura del mismo, con el fin de que sea discutida y votada en esos momentos, aprobándose por unanimidad. Acto seguido, puso a discusión el citado Acuerdo de Convocatoria y no habiéndola, lo sometió a votación en forma nominal, mediante el sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad. Se turnó a la Secretaría de la Mesa Directiva para la elaboración de la Minuta del asunto aprobado.

c) Propuesta de Acuerdo, relativa a la Expedición de la Convocatoria para presentar candidatos a beneficiarios al Reconocimiento “Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín, del H. Congreso del Estado de Yucatán”. Al finalizar la lectura del Acuerdo de Convocatoria, la Diputada Presidenta consultó a la asamblea si se admite el Acuerdo de Convocatoria acabado de leer, admitiéndose por unanimidad, por lo que sometió a votación la dispensa de trámite de segunda lectura del mismo, con el fin de que sea discutida y votada en esos momentos, aprobándose por unanimidad. Acto seguido, puso a discusión el Acuerdo de Convocatoria y no habiéndola, fue sometido a votación en forma nominal, mediante el sistema electrónico, siendo aprobado por unanimidad. Se turnó a la Secretaría de la Mesa Directiva para la elaboración de la Minuta correspondiente.

d) Dictamen de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, por el que se autoriza la donación de cinco Bienes Inmuebles del Patrimonio Estatal en donde se encuentra el Hospital Regional de Ticul, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. Concluida la lectura del Decreto, la Diputada Presidenta solicitó la dispensa de discusión y votación en una sesión posterior a fin de que dicho procedimiento se efectuara en esos momentos, sometiéndolo a votación en forma económica, siendo aprobadas ambas solicitudes de dispensa por unanimidad. Seguidamente, se sometió a discusión el Dictamen, para lo cual hicieron uso de la voz a favor, el Diputado Jesús Efrén Pérez Ballote, así como las Diputadas Rubí Argelia Be Chan y Carmen Guadalupe



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

González Martín. Considerándose suficientemente discutido el Dictamen en forma unánime, fue sometido a votación en forma económica, siendo aprobado por unanimidad. En tal virtud, se turnó a la Secretaría de la Mesa Directiva, para la elaboración de la Minuta del asunto aprobado.

e) Dictamen de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, por el que desecha la iniciativa de modificación de la Ley de Ingresos del Municipio de Tixkokob, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2021. Finalizada la lectura del Decreto, la Diputada Presidenta sometió a discusión el Dictamen, al no haberla, fue sometido a votación en forma económica, siendo aprobado por unanimidad. En tal virtud, se turnó a la Secretaría de la Mesa Directiva, para la elaboración de la Minuta correspondiente y a la Secretaría General para recabar las firmas. Para tal efecto, se dispuso de un receso.

Reanudada la sesión, la Diputada Presidenta solicitó la dispensa del trámite de lectura de las Minutas de los asuntos aprobados, en forma económica, siendo aprobada la dispensa por unanimidad.

En el punto correspondiente a los asuntos generales, solicitaron e hicieron uso de la voz las Diputadas Karla Reyna Franco Blanco, Vida Aravari Gómez Herrera y concluyó Alejandra de los Ángeles Novelo Segura.

No habiendo más asuntos que tratar, se propuso la celebración de la siguiente sesión ordinaria para el día miércoles diecisiete de noviembre del año en curso, a las once horas, misma que al ser sometida a votación, fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se clausuró legalmente la sesión, siendo las trece horas con un minuto del día miércoles diez de noviembre del año dos mil veintiuno, redactándose la síntesis, que se firma para su debida constancia, por los integrantes de la Mesa Directiva. El texto



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO**

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Íntegro de esta sesión se consigna en el acta respectiva y de igual forma se traslada al Diario de los Debates.

PRESIDENTA:

DIP. INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ.

SECRETARIO:

SECRETARIO:

DIP. RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL.

**DIP. RAFAEL ALEJANDRO
ECHAZARRETA TORRES.**